



MANUAL DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS

Presidente: Jeremy Clifford

Director: Rich Darrell

Subdirector: Alicia LaClair

PROPÓSITO Y LIMITACIÓN DEL MANUAL DEL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA

Cuando un padre inscribe a su hijo en la escuela St. Ignatius y firma el formulario de aceptación del manual, el padre acepta ser gobernado, cumplir y cumplir con sus políticas y procedimientos. Este Manual no establece una relación contractual entre la Escuela San Ignacio y sus estudiantes o sus familias. Este manual solo sirve para resaltar las políticas, prácticas y procedimientos de la Escuela St. Ignatius para su beneficio personal y no puede interpretarse como un documento legal de ningún tipo. Cualquier procedimiento de reclamo contenido en este Manual tiene el propósito de proporcionar a todos los estudiantes y sus familias la oportunidad de resolver reclamos que puedan surgir de vez en cuando. Estos procedimientos no pretenden representar la fórmula precisa que debe seguirse en cada disputa que pueda surgir.

DECLARACIÓN DE MISIÓN y Política de Finales

La Escuela San Ignacio capacita a los estudiantes en el sur del Bronx para que se conviertan en su mejor yo al crear una comunidad segura y educativa que fomente el crecimiento intelectual, espiritual y social.

La Escuela St. Ignatius está dedicada a romper el ciclo de la pobreza a través de la educación al proporcionar una educación jesuita de calidad, tanto dentro como fuera del aula, a los niños de familias merecidas pero marginadas de la comunidad.

La escuela de San Ignacio se compromete a:

- Crear una atmósfera donde el aprendizaje sea emocionante y valioso;
- Desarrollar una apreciación de cómo el aprendizaje es el resultado del esfuerzo y el compromiso;
- Fomentar el crecimiento intelectual, social, moral y espiritual en cada alumno; y
- Inculcar una creencia en usar los talentos de uno para servir a los demás.

Graduado en Grad

En SIS, la cultura escolar refleja nuestra identidad ignaciana y expresa nuestro amor por Dios cuando juntos acompañamos a los estudiantes en sus esfuerzos por descubrir y convertirse en su mejor yo mientras ayudan a otros a hacer lo mismo. Modelamos vidas de servicio fiel y alegre, y alentamos a cada persona a CONOCER, CONOCER, MOSTRAR y VAYA el compromiso de estar Abierto al Crecimiento, Amar, Ser Justo, Intelectualmente Calificado y Fiel (MAGIS) a los ciudadanos de nuestra escuela, su familia y comunidad, y nuestro mundo.

1. ESTAR ABIERTO AL CRECIMIENTO y

Conozca la participación importa. Comparte tu energía y talentos. Contribuye con entusiasmo a la vida escolar. SOW Curiosidad. Hacer preguntas. Escucha atentamente. Desarrolla tus intereses y habilidades. SHOW apreciación. Haz tu mejor esfuerzo. Construye un entorno SIS positivo y respetuoso. ¡Ve a por ello! Probar cosas nuevas. Trabajar con gente nueva. Enfrentate al miedo y desafíate a ti mismo

2. ser amante y

CONOZCA que Dios te ama: vete a ti mismo ya los demás como un hijo amado de Dios.

SOW Amistad: Escucha con compasión. Anima a los demás. Perdona y encuentra un terreno común.

MUESTRA Señales del Espíritu: Comparte Alegría. Sé amable y gentil. Practica la paciencia y el autocontrol.

Vayan con gratitud: hablen con cortesía y respeto a todos. Di por favor y gracias.

3. ser justo y

SABER Dios lo creó todo. Los dones de Dios son para el bien de todos y para la mayor gloria de Dios.

Comprensión de la vida Valorar a cada persona. Abogar por el respeto y la igualdad.

MOSTRAR Confiabilidad. Los errores correctos. Trabajar juntos. No apuntes ni hagas excusas.

Ir verde. Respeta la creación de Dios. Usar y desperdiciar menos. Recicla mas. Ponerse a trabajar.

4. SER INTELECTUALMENTE HABILITADO y

SABER (y HACER) Lo que se espera. Llegue a tiempo y listo para aprender. Enfócate y sigue adelante.

SOW Buenos hábitos. Lea cuidadosamente. Toma buenas notas. Trabaja pensativo y diligentemente. Pedir ayuda.

SHOW Progreso. Haz un poco mejor cada día. Practicar nuevas habilidades. Trabaja duro y corrige errores.

Avanzar. Conoce tus fortalezas y debilidades. Persevera y haz un plan para mejorar donde sea necesario.

5. SER FIEL (MAGIS) y más

MENTE Piensa en cómo Dios es bueno.

CONSCIENTE Observa la bondad de Dios trabajando en ti mismo, en los demás y en todas las cosas.

AGRADECIDO Da gracias SIEMPRE POR TODOS LOS CAMINOS Dios te ayuda a convertirte en tu mejor yo.

IGNATIAN Incluir otros. Trabajen y aprendan juntos como amigos por el bien de todos.

SPIRIT-LED Aprende y comparte alegremente el Evangelio. Sigue los caminos de Cristo.

PADRE como educador primario

La filosofía educativa de St. Ignatius School se basa en la creencia de que los padres son los principales educadores de sus hijos y que la escuela puede brindar una mejora significativa al entorno de aprendizaje en el hogar, pero no puede reemplazarlo.

El propósito de este manual es familiarizarlo con la escuela, su filosofía, sus reglas, su programa de estudios y sus actividades. Esperamos que a través de la cooperación mutua y la identificación de objetivos entre el hogar y la escuela, ayudemos a nuestros estudiantes a desarrollar sus talentos y habilidades, así como a crecer en su fe.

Le solicitamos que estudie los contenidos de nuestro Manual para estudiantes y familias y que lo guarde como referencia disponible. La administración, la facultad y el personal de la Escuela San Ignacio esperan colaborar con usted para apoyar el crecimiento de su hijo y la educación jesuita.

Código de conducta para padres, tutores y visitantes

En la Escuela San Ignacio, estamos muy orgullosos y afortunados de tener una comunidad escolar muy dedicada y solidaria. En nuestra escuela, el personal y las familias reconocen que la educación de nuestros niños es una asociación entre nosotros.

Esperamos que nuestra comunidad escolar respete nuestras creencias escolares, mantenga nuestra escuela ordenada y sea un buen ejemplo de su propio comportamiento tanto dentro como fuera de las instalaciones escolares.

Como sociedad, todos somos conscientes de la importancia de las buenas relaciones de trabajo y todos reconocemos la importancia de estas relaciones para equipar a nuestros hijos con las habilidades necesarias para su educación. Por estas razones, continuaremos dando la bienvenida y animando a los padres y tutores a participar plenamente en la vida de nuestra escuela.

Estamos comprometidos a resolver las dificultades de manera constructiva, a través de un diálogo abierto y positivo. Sin embargo, entendemos que los malentendidos diarios pueden causar frustraciones y tener un impacto negativo en nuestras relaciones. Cuando surjan problemas o se produzcan ideas erróneas, comuníquese con el maestro de su hijo o con un administrador que estará disponible para reunirse con usted, analizar el problema y, con suerte, resolverlo.

Este código tiene como objetivo aclarar los tipos de comportamiento que no se tolerarán y busca el acuerdo de los padres con estas expectativas.

El código de conducta también establece las acciones que la escuela puede tomar si este código se ignora o donde ocurren infracciones.

Comportamiento que no será tolerado:

- Comportamiento perturbador que interfiere o amenaza con interferir con la operación o actividades normales de la escuela en cualquier lugar de las instalaciones de la escuela.
- Cualquier comportamiento inapropiado en las instalaciones de la escuela.
- Usar lenguaje fuerte u ofensivo o mostrar temperamento.
- Amenazar de cualquier manera, a un miembro del personal, a un visitante, a un compañero de familia / tutor o al niño.
- Dañar o destruir propiedad escolar.
- Enviar correos electrónicos abusivos o amenazantes o mensajes de texto / correo de voz / teléfono u otras comunicaciones escritas (incluidas las redes sociales) a cualquier persona dentro de la comunidad escolar.
- Comentarios difamatorios, ofensivos o despectivos sobre la escuela o cualquiera de los estudiantes / padres / personal de la escuela en Facebook u otros sitios de medios sociales
- El uso de agresiones físicas, verbales o escritas hacia otro adulto o niño. Esto incluye el castigo físico de su propio hijo en las instalaciones de la escuela.
- Acercarse al hijo de otra persona para discutir o castigarlos por las acciones de este niño hacia su propio hijo. (Tal enfoque hacia un niño puede verse como un asalto a ese niño y puede tener consecuencias legales)
- Fumar, tomar drogas ilegales o el consumo de alcohol en las instalaciones de la escuela. (El alcohol solo puede ser consumido durante eventos autorizados)

En caso de que ocurra algo de lo anterior en las instalaciones de la escuela o en relación con la escuela, la escuela puede sentir que es necesario tomar medidas contactando a las autoridades correspondientes o considerar prohibir que el adulto infractor ingrese a las instalaciones de la escuela. Es importante que los padres y tutores se aseguren de que cualquier persona que recoja a sus hijos tenga conocimiento de esta política.

¿Qué pasa si alguien ignora o rompe el código?

En el caso de que algún padre / tutor o visitante de la escuela se rompa, este código se tomará de la siguiente manera:

En los casos en que el comportamiento inaceptable se considere un asunto grave y potencialmente delictivo, las inquietudes se remitirán en primer lugar a la policía. Esto incluirá cualquiera o todos los casos de amenazas o violencia y violencia real contra cualquier niño, personal o gobernador en la escuela. Esto también incluirá cualquier cosa que pueda ser vista como una señal de acoso a cualquier miembro de la comunidad escolar, como cualquier otro. forma de insultar a los medios de comunicación social o cualquier forma de medios sociales de ciberacoso. En los casos en que se rompió el código de conducta, pero la infracción no fue difamatoria, calumniosa o criminal, la escuela se comunicará con el padre / tutor con una invitación a una reunión.

Si los padres tienen alguna preocupación sobre su hijo en relación con la escuela, como hemos dicho anteriormente, deben:

1. Inicialmente contactar al profesor de la clase.
2. Si la preocupación persiste, deben ponerse en contacto con la administración.

No deben usar las redes sociales como medio para expresar sus inquietudes o quejas.

Actividad online que consideramos inapropiada:

- Identificar o publicar imágenes / videos de niños.
- Comentarios abusivos o personales sobre el personal, los niños u otros padres
- Llevar a la escuela en mala reputación
- Publicar comentarios difamatorios o difamatorios.
- Correos electrónicos circulados o enviados directamente con comentarios abusivos o personales sobre el personal o los niños.
- Usar los medios sociales para desafiar públicamente las políticas escolares o discutir temas sobre niños individuales o miembros del personal
- Comportamiento amenazador, como intimidar verbalmente al personal o usar un lenguaje inapropiado
- Incumplir los procedimientos de seguridad escolar.

POLÍTICAS DE ADMISIÓN

La política de admisión de la Escuela San Ignacio está diseñada para admitir a futuros estudiantes calificados que se beneficiarán más de la misión y la filosofía de la escuela. SIS es una escuela de vecindario que transforma las vidas de sus estudiantes a través de una excelente educación jesuita con el propósito de capacitar a esos estudiantes, ya que se convierten en hombres y mujeres para otros.

El proceso de admisión mantiene la dignidad y el valor de cada solicitante y brinda a todos los estudiantes y familias la oportunidad de aprender sobre los programas y actividades escolares. La inclusión es un principio central en las políticas, procedimientos y metas para el reclutamiento e inscripción de estudiantes en SIS. Toda la información sobre el proceso de admisión es consistente y transparente al inicio.

La escuela reconoce y apoya los derechos de todos los estudiantes y familias calificados para considerar SIS como una opción y respeta el derecho de los estudiantes a considerar otras opciones educativas durante el proceso. Las tasas de aceptación de admisión varían de año en año. Las ofertas de admisión se basan en la necesidad y se otorga prioridad a los estudiantes calificados según la necesidad económica y la residencia en el vecindario de Hunts Point. El proceso de admisión también tiene en cuenta las necesidades académicas y / o sociales y emocionales de los solicitantes con registros educativos previos que indican el apoyo profesional adicional a tiempo completo requerido para el aprendizaje y / o la instrucción especializada. Las necesidades educativas de estos estudiantes son muy difíciles de

satisfacer en SIS y es probable que interfieran y tengan un impacto negativo en la programación / los procesos de instrucción de todos los estudiantes. Como tal, estos solicitantes son referidos a programas alternativos donde sus necesidades pueden ser mejor satisfechas.

Política de no discriminación

La Escuela St. Ignatius admite estudiantes de cualquier raza, color, género u origen nacional en todos los derechos, privilegios, programas y actividades que generalmente se otorgan o se ponen a disposición de los estudiantes en la escuela. La escuela no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen racial o étnico en la administración de sus políticas educativas, políticas de admisión, becas y otros programas administrados por la escuela. La escuela no discrimina en base a una discapacidad, si con adaptaciones razonables, el estudiante puede cumplir con los requisitos académicos y de comportamiento de la escuela.

CUOTAS FINANCIERAS

La escuela St. Ignatius es una escuela gratuita en la que cada estudiante recibe una beca anual de \$ 19,000. Sin embargo, a cada familia se le pide que pague una cuota de participación mensual para contribuir al proceso educativo. Cada familia es responsable de una cuota de participación de \$ 35 por mes durante el año escolar. Las familias reciben recordatorios mensuales sobre las cuotas de participación, que vencen el 15 del mes. También hay una tarifa de Campamento de Liderazgo de Verano de \$ 250. **NO SE ACEPTA EFECTIVO:** cheque personal o giro postal.

Acuerdo de Inscripción

La inscripción de un estudiante en la Escuela St. Ignatius se considera como un acuerdo por su parte y por parte de sus padres o tutores, para cumplir plenamente con todas las políticas, normas y regulaciones de la escuela. La escuela St. Ignatius se reserva el derecho de hacer revisiones a sus políticas, normas y regulaciones. Los padres y los estudiantes recibirán notificaciones rápidas de tales cambios o adiciones. Todos esperarán la observancia de cualquier cambio de este tipo tan pronto como el cambio se dé a conocer a la comunidad escolar. De lo contrario, puede resultar en el despido.

Los estudiantes y la familia deben completar y firmar el acuerdo de becas entre padres, estudiantes y la Escuela San Ignacio.

Código de ética y disciplina de los jesuitas.

Será una condición expresa de inscripción que el estudiante se comporte de una manera en todo momento, tanto dentro como fuera del campus que sea consistente con los principios jesuitas de la escuela según lo determine la escuela a su discreción.

Será una condición expresa de inscripción que los padres / tutores de un estudiante también se ajusten a los estándares de conducta que sean consistentes con los principios jesuitas de la escuela, según lo determine la escuela a su discreción.

Estos principios del código jesuita incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Se espera que los padres / tutores trabajen cortés y cooperativamente con la escuela para ayudar al estudiante a cumplir con las expectativas académicas, morales y de comportamiento de la escuela.
2. Los estudiantes y los padres / tutores pueden expresar respetuosamente sus preocupaciones sobre la operación de la escuela y su personal. Sin embargo, pueden no hacerlo de una manera que sea descortés, escandalosa, basada en el rumor, perturbadora, amenazadora, hostil o divisoria.
3. Estas expectativas para los estudiantes y los padres / tutores incluyen, entre otros, todos los programas y eventos patrocinados por la escuela (por ejemplo, atención prolongada, eventos familiares, excursiones, etc.).

La escuela se reserva el derecho de determinar qué comportamientos se determinan en contra de nuestro Código de ética de los jesuitas y de determinar una consecuencia apropiada. La escuela se reserva el derecho de determinar, a su propia discreción, cuando la conducta es de naturaleza tan severa como para justificar una acción inmediata sin una advertencia y / o sin un paso intermedio antes del retiro.

Disciplina estudiantil

La esencia de la autodisciplina jesuita es la autocorrección. El estudiante debe ser libre de elegir una forma de comportamiento u otra, y de asumir las consecuencias de la acción elegida. El respeto, el orden y el autocontrol son una consecuencia de la buena enseñanza en el hogar y en la escuela. Un estudiante autodisciplinado es aquel que asume la responsabilidad de sus acciones y tiene control sobre ellos. Un estudiante primero aprende autodisciplina en casa. La facultad mantendrá el buen orden y la disciplina en todo momento: el aula, en el recinto escolar y en todos los eventos escolares. En última instancia, se les enseña a los estudiantes a adherirse a la “regla de oro” que nos dio Jesús: “Haz a los demás como te gustaría que los demás te hicieran a tí”.

La disciplina en la escuela de San Ignacio debe ser considerada como un aspecto de la guía moral y NO como una forma de castigo. El propósito de la disciplina es promover el desarrollo de los alumnos, aumentar el sentido de conciencia y sensibilidad hacia los demás, ayudar al crecimiento de la disciplina interna y proporcionar un entorno propicio para el aprendizaje.

Las reglas generales de disciplina que afectan la vida diaria de todos los miembros de la comunidad escolar incluyen estas:

1. *Respétate a ti mismo, a los demás y las cosas.*
2. *Contribuir al entorno de aprendizaje.*
3. *Seguir los procedimientos de la escuela y del aula.*

Cada maestro de aula ha adoptado alguna versión de estas tres reglas. Los maestros trabajan con los niños para asegurarse de que se entiendan las reglas y se enseñen las razones de las reglas. Los estudiantes aprenden que cada adulto puede tener diferentes procedimientos para ayudarlos a seguir las reglas. Los estudiantes son evaluados oralmente y por escrito para asegurar que conocen y entienden cómo las reglas "salvaguardan los derechos de cada persona".

Además, cada maestro de aula tiene un Ciclo de Disciplina en el Aula establecido que enumera las consecuencias por no seguir las reglas. El Ciclo de Disciplina en el Aula es el siguiente:

Ciclo de Disciplina de la Escuela San Ignacio

Paso 1 - Advertencia: posibilidad de autocorrección - amarillo

Paso 2 - Advertencia: posibilidad de autocorrección - amarillo - naranja

Paso 3 - Plan de acción JUG (requiere revisión y firma de los padres): Documente el problema y qué se puede hacer para mejorar con 30 minutos de tiempo de reflexión durante el descanso.

Ocasionalmente, es necesario retirarse del grupo para proteger a un estudiante y / o al ambiente de aprendizaje de la escuela. Si es posible, el adulto que saque al niño trabajará rápidamente para ayudar al estudiante a recuperar el autocontrol. Si esto sucede, las dos partes pueden continuar trabajando juntas para redirigir el comportamiento inapropiado.

Si no se recupera el control, el estudiante será enviado a la oficina del Administrador y el Ciclo de Disciplina Administrativa de tres pasos se pondrá en marcha. Las razones para la referencia inmediata a la oficina incluyen los "Tres Grandes":

- (1) Peligro físico o emocional (por ejemplo, pelear, tirar objetos, traer armas, drogas o fósforos a la escuela, hacer amenazas, salir de la escuela sin permiso, asalto sexual, afiliación a pandillas)
- (2) Abuso en palabras o acciones (por ejemplo, acoso, hacer que otros se sientan inseguros o incómodos, intimidación, falta de respeto extrema a otra persona, blasfemias, vandalismo)
- (3) Comportamiento fuera de control (por ejemplo, mal comportamiento intencional y coherente, falta de voluntad para seguir instrucciones, violación repetida de las reglas del aula)

Los estudiantes deben observar las siguientes expectativas disciplinarias en todo momento:

1. Los estudiantes no están permitidos en el aula en ningún momento sin la supervisión de un adulto
2. Las aulas son lugares de estudio. Cualquier comportamiento disruptivo es inaceptable.
3. Está prohibido mascar chicle en las instalaciones de la escuela o en las funciones escolares.
4. Los terrenos de la escuela deben mantenerse limpios y libres de basura.
5. Todos los estudiantes serán responsables de la protección y preservación de la propiedad escolar. Cualquier daño a los libros de texto escolares, libros de la biblioteca o propiedad de la escuela debe ser pagado por la persona que causa el daño.
6. Los baños y las fuentes de agua potable deben mantenerse limpios. No está permitido vagar o jugar en los baños o pasillos.
7. La tranquilidad debe mantenerse en todo momento en los pasillos y en las escaleras.
8. Se espera que los estudiantes usen un lenguaje cortés. No se permiten insultos, obscenidades u obscenidades.
9. Radios, cámaras, equipos de sonido personales, juegos electrónicos, iPods, iPhones, iPads, equipos electrónicos y otros objetos de valor no están permitidos en la escuela sin la debida autorización. Cuando se otorga un permiso especial, la escuela no aceptará responsabilidad por el daño o la pérdida de estos artículos.
10. Se prohíbe el juego, la compra, la venta o el comercio de cualquier tipo de artículos por parte de los estudiantes.
11. El uso del teléfono celular durante las horas escolares está prohibido. Los teléfonos celulares confiscados se enviarán a la oficina principal y se distribuirán a los padres del estudiante dos semanas después de la confiscación.

Políticas disciplinarias

Fallos de buen orden: las siguientes infracciones de buen orden son ejemplos de acciones que se consideran infracciones graves y se tratarán en consecuencia, que también podrían incluir el despido.

1. Desobediencia, falta de respeto, insubordinación o mala educación a un miembro de la administración, facultad o personal.
2. Lenguaje o comportamiento que sea seriamente inmoral, profano, vulgar u obsceno.
3. Poseer, vender, regalar, usar o estar bajo la influencia de una sustancia controlada que altera el estado de ánimo en el campus, en las funciones de la escuela o en un momento y lugar que involucre directamente a la escuela.
4. Robo, grafiti o vandalismo.
5. Posesión de rotuladores o rotuladores.
6. Obscenidades - orales, escritas o gestadas.
7. Ausentismo- tardanzas y ausencias.
8. La deshonestidad de cualquier tipo, incluyendo el engaño y el plagio.
9. Posesión de libros, imágenes u objetos indecentes.
10. Peleas, lesiones o daños a personas o grave amenaza de los mismos.
11. Comportamiento indignante, escandaloso o gravemente perturbador.
12. Poseer, usar o amenazar con usar cualquier arma, incluyendo todo tipo de cuchillos.
13. Membresía en una pandilla o participación en una actividad relacionada con pandillas.
14. Conducta en la escuela o en otro lugar que se refleje adversamente en la Escuela de San Ignacio y sea perjudicial para la reputación de la escuela o de la Iglesia Católica.

Sanciones

Las siguientes sanciones pueden ser impuestas a los estudiantes:

Detención: la detención se lleva a cabo durante un período determinado de tiempo antes o después de la escuela, durante el descanso o el almuerzo, o los sábados. La detención tiene prioridad sobre cualquier actividad extraescolar actividad. La detención debe ser servida cuando se asigna. Los interruptores se harán sólo para muy razones serias, y los estudiantes que "cortan" la detención son responsables de una acción disciplinaria seria (es decir, días adicionales de detención, detención en sábado, suspensión). Estudiantes que son repetidamente la detención asignada puede ser suspendida y / o puesta a prueba. El estudiante sera readmitido en la escuela después de una conferencia con el Administrador, los padres y el estudiante.

Suspensión: Un estudiante puede ser puesto en suspensión por mala conducta, ya sea en o fuera del campus, o por mala conducta grave después de haber sido puesto en libertad condicional. Suspensión es el aislamiento del alumno de algunas o todas las actividades escolares. Así, el alumno puede ser debe reportarse a la escuela durante el horario escolar normal, pero debe estar separado de su clases ordinarias y se espera que continúen el trabajo escolar en un estudio independiente o privado base. En algunos casos, el alumno puede ser excluido de la escuela por completo. Excepto en inusual En los casos, la suspensión no debe exceder de una (1) semana. La suspensión se invoca generalmente a evitar la interrupción del entorno escolar y ayudar al alumno afectado a superar un problema disciplinario

Período de prueba: se notificará a los padres que su hijo (a), debido a una infracción relativamente grave de los reglamentos escolares o por incidentes menores repetidos, ha sido puesto en período de prueba durante una parte del año escolar. Si los padres desean discutir el asunto con el Administrador, se les solicita que llamen para pedir una cita. Es posible que se requiera que los estudiantes colocados en período de prueba vuelvan a solicitar su beca de la escuela St. Ignatius.

Expulsión: Este es el despido final e irrevocable del estudiante de la escuela. Expulsiones incurridas por mala conducta de naturaleza muy grave (por ejemplo, robo o peleas) que requieren un despido inmediato sin suspensión o la repetición de una conducta que conduce a una o más suspensiones.

El interés de los estudiantes en recibir una educación de calidad y moralmente basada puede ser atendido si los estudiantes, los padres y los funcionarios escolares trabajan juntos. Normalmente, las diferencias entre estos individuos se pueden resolver. En algunos casos raros, sin embargo, la escuela puede encontrar necesario, a su discreción, requerir que los padres / tutores retiren a sus hijos.

Política contra el acoso y la intimidación

La escuela St. Ignatius está comprometida a proporcionar un ambiente de aprendizaje libre de acoso y BULLYING en cualquier forma. Se prohíbe el acoso de cualquier estudiante por parte de cualquier otro estudiante, empleado lego, voluntario o religioso. La escuela tratará con seriedad las acusaciones de acoso y las revisará e investigará de manera inmediata, confidencial y exhaustiva.

Un cargo de hostigamiento no debe, en y por sí mismo, crear la presunción de irregularidad. Sin embargo, los actos justificados de hostigamiento resultarán en una acción disciplinaria, hasta e incluyendo el despido. Los estudiantes que hayan presentado cargos falsos o frívolos también estarán sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo el despido.

El acoso ocurre cuando una persona es sometida a tratamiento o en un ambiente escolar hostil o intimidante debido a su raza, credo, color, origen nacional, discapacidad física o sexo. El acoso puede ocurrir en cualquier momento durante la escuela o durante actividades relacionadas con la escuela. Incluye, pero no se limita a, cualquiera o todos los siguientes:

Ø Acoso verbal: comentarios despectivos y chistes; palabras amenazantes habladas a otra persona en persona o por medios electrónicos;

Ø Acoso físico: contacto físico no deseado, contacto, asalto, impedimentos deliberados o movimientos de bloqueo, o cualquier interferencia intimidante con el trabajo o movimiento normal;

Ø Acoso visual: carteles despectivos, degradantes o inflamatorios, dibujos animados, palabras escritas, dibujos, gestos, mensajes de texto, sitios web, sitios de redes sociales, oa través de otros medios electrónicos, y

Ø Acoso sexual: incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando ocurre cualquiera o todos los siguientes:

1. La sumisión a tal conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición del estado o progreso académico de un estudiante;
2. Sometimiento o rechazo de tal conducta por un estudiante emitido como base de decisiones académicas que afectan a la persona;
3. Dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir sin razón con el rendimiento académico de un individuo o de crear un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Los ejemplos específicos de acoso sexual incluyen, entre otros:

1. Hacer avances y proposiciones sexuales no solicitadas;
2. Usar palabras sexualmente degradantes para describir un individuo o el cuerpo de un individuo;
3. Exhibir objetos o imágenes sexualmente sugestivas;
4. Contar chistes inapropiados o relacionados sexualmente;
5. Hacer represalias, amenazas de represalias o amenazas implícitas de represalias después de una respuesta negativa a los avances sexuales.

Es responsabilidad de la escuela de San Ignacio de:

1. Implementar esta política a través de reuniones periódicas, que incluyen seminarios de desarrollo profesional con todos los administradores, profesores y personal, asegurándose de que comprendan la política y su importancia;
2. Hacer que todos los profesores, personal, voluntarios, estudiantes y padres estén al tanto de esta política y del compromiso de la escuela con su cumplimiento estricto;
3. Permanezca atento a las condiciones que crean o pueden conducir a un ambiente escolar hostil u ofensivo;
4. Luchar por crear un ambiente escolar libre de discriminación, intimidación o acoso.

Es responsabilidad del estudiante:

1. Conducirse a sí mismo de una manera que contribuya a un ambiente escolar positivo;
2. Evite cualquier actividad que pueda considerarse discriminatoria, intimidatoria o acosadora;
3. Considere informar de inmediato a cualquiera que lo acose que el comportamiento es ofensivo e inoportuno;
4. Reporte todos los incidentes de discriminación o acoso al Director;
5. Si se le informa que se percibe que él o ella se involucra en una conducta discriminatoria, intimidatoria, hostigadora o no deseada, debe interrumpir esa conducta de inmediato.

Trámites de Quejas e Investigación.

Se deben seguir los siguientes procedimientos para presentar e investigar un reclamo de acoso:

1. El estudiante puede primero elegir decirle a la persona que causa el acoso que su conducta es ofensiva y debe detenerse. Si la conducta objetable no cesa de inmediato, el estudiante debe reportar el acoso al Director o a un maestro que lo informará al Director o al Presidente si el Director es el sujeto de la acusación. Además, en el caso de acusaciones de acoso sexual, el estudiante es libre de plantear el problema a otro administrador si así lo prefiere.
2. Se le puede pedir al estudiante que alegue acoso que complete una queja formal por escrito. El reclamo será investigado a fondo, involucrando solo a las partes necesarias. La confidencialidad se mantendrá tanto como sea posible.
3. La investigación incluirá una reunión con todas las partes, compartiendo con esa persona la naturaleza de las acusaciones, así como el nombre de la persona que presenta las acusaciones. Si corresponde, el presunto acosador será puesto en licencia administrativa durante el curso de la investigación.
4. Una vez que se hayan recopilado los hechos del caso, el Director, en consulta con la Provincia Este de los EE. UU. De la Compañía de la Compañía de Jesús, decidirá qué acción disciplinaria, si corresponde, está justificada. La acción disciplinaria se relacionará con la naturaleza, el contexto y la seriedad del acoso y puede incluir todas las acciones disciplinarias hasta e incluyendo la terminación / expulsión inmediata.

5. Si la queja es contra un no empleado o no estudiante, como un padre, un voluntario o un proveedor, la escuela tomará medidas, dentro de su poder, para investigar y eliminar el problema.

Sanciones por uso y abuso de sustancias químicas

La siguiente política de sustancias químicas cubrirá todas las actividades escolares dentro y fuera del campus:

a. La venta de cualquier sustancia controlada que altere el estado de ánimo (alcohol, drogas, etc.) puede tratarse mediante la expulsión inmediata de la escuela.

B. La posesión inmediata o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada que altere el estado de ánimo puede tratarse mediante la expulsión inmediata de la escuela.

VIDA ACADÉMICA

Introducción y filosofía de lo académico en St. Ignatius School: St. Ignatius School es una institución de excelencia académica con un entorno de aprendizaje riguroso y de apoyo. La intención de la Escuela St. Ignatius es preparar a cada estudiante para ingresar a una escuela secundaria competitiva y la universidad más adecuada.

Plan de estudios: los estudiantes se inscriben en las siguientes clases: religión, artes del lenguaje en inglés, lectura y escritura, estudios sociales, matemáticas, ciencias, artes y música. Los estudiantes en la escuela secundaria también participan en clubes y clases electivas.

Calificación académica: cada maestro establece una política de calificación para cada clase individual y se espera que explique esta política al comienzo del año académico. Es responsabilidad del estudiante conocer la política y los requisitos de calificación en un curso en particular. Las políticas de calificación se darán a los estudiantes el primer día de clases. Si un estudiante o padre desea ver o revisar la política de calificaciones de un maestro específico para una clase en particular, se debe contactar al maestro. Las siguientes políticas generales están vigentes en toda la escuela:

Pruebas / Proyectos — 40%

Pruebas — 30%

Tarea — 20%

Participación — 10%

Informes de progreso: los estudiantes reciben informes de progreso durante cada trimestre con las calificaciones actuales en todas las clases académicas, así como calificaciones de conducta y esfuerzo. Se espera que los padres revisen el informe de progreso con el estudiante en las conferencias de padres y maestros.

Boletas de calificaciones: las boletas de calificaciones se emiten al final de cada trimestre. Hay cuatro libretas de calificaciones emitidas por año.

Período de prueba académico: Un estudiante puede ser colocado en Período de prueba académico si el Equipo administrativo superior lo considera necesario. Los padres serán notificados al final del trimestre y llevados a una reunión con el director y el subdirector. Los estudiantes serán puestos a prueba y se les pedirá que muestren una mejora académica y en las áreas de esfuerzo y conducta en el siguiente período de calificaciones. El Equipo administrativo superior revisará y determinará la posición del estudiante en la Escuela San Ignacio en ese momento.

Los privilegios escolares pueden ser revocados, por lo que el tiempo adicional puede enfocarse en el mejoramiento académico.

Promoción / Retención: Al final de cada año, la facultad y la administración determinarán si cada estudiante ha demostrado el dominio de las habilidades necesarias para poder ascender al siguiente nivel de grado. Se presta especial atención a la promoción al finalizar el sexto grado para asegurar que los estudiantes tengan las habilidades listas para triunfar en la escuela intermedia y más allá. En algunos casos, los estudiantes necesitarán un año adicional de sexto grado para desarrollar las habilidades necesarias para el éxito. Si la facultad y la administración determinan que un estudiante no está listo para la promoción, la administración hará recomendaciones a los padres / tutores del estudiante sobre si la retención o la colocación en una escuela alternativa sería el mejor paso para la educación del estudiante. Un 70% o más debe ser ganado en estas clases para ser promovido. A un estudiante con un promedio inferior al 70% en más de dos áreas temáticas se le puede pedir que busque una escuela más adecuada.

Requisitos de graduación de 8° grado: los estudiantes deben completar exitosamente el 8° grado con un promedio del 70% para todas las materias de 6° y 7° y 8° grado para que la facultad y la administración de la Escuela St. Ignatius lo recomienden para su promoción al 9° grado. Los estudiantes en el grado 8 con un promedio en cualquier área por debajo del 70% pueden requerir la escuela de verano y no pueden obtener un diploma.

Engaño y plagio: engaño y plagio (copiar el trabajo de otros y pasarlo como propio) son formas de deshonestidad académica que son inconsistentes con los principios que defiende la Escuela de San Ignacio. Estos se consideran delitos académicos importantes y se tratarán de acuerdo con las pautas establecidas por la administración. Los estudiantes que están involucrados en tales infracciones, incluidas las violaciones de las reglas y políticas establecidas tanto por la administración como por los maestros del aula, que tienen la intención de frenar tales prácticas, están sujetos a sanciones académicas y disciplinarias.

El Código de Honor de la Escuela St. Ignatius: Nuestro Código de Honor promueve la confianza en la comunidad SIS, ayuda a desarrollar los valores fundamentales y lo prepara para las demandas de la Escuela Secundaria y más allá. Sus maestros y la administración de SIS pueden ayudarlo a comprender el Código de Honor, sus responsabilidades y las consecuencias cuando no se cumple.

El Código de Honor de la Escuela San Ignacio dice lo siguiente:

"Como estudiante honorable de la Escuela San Ignacio, no mentiré, engañaré, robaré, plagiaré ni haré vandalismo".

¿Qué queremos decir con mentir?

Mentir implica intencionalmente engañar a un compañero, maestro o miembro del personal con declaraciones, acciones u objetos falsos.

¿Qué es el engaño?

- El engaño ocurre cuando obtienes una ventaja injusta sobre otros estudiantes en una tarea.
- Tal ventaja podría provenir de mirar el periódico de otro estudiante; mirando sus notas mientras todavía está fuera una prueba o prueba; compartir respuestas en forma escrita o hablada antes, durante o después de una prueba; o usar una calculadora u otra forma de tecnología, incluidos traductores de idiomas extranjeros, para responder preguntas cuando no se apruebe tal uso.

· Copiar o solicitar / otorgar una respuesta a una pregunta sobre la tarea también es una violación, a menos que su (s) maestro (s) conceda un permiso explícito para trabajar juntos.

¿Qué es robar?

El robo implica la intención de tomar y conservar propiedad que pertenece a otra persona sin su permiso o sin pago.

¿Qué es el plagio?

- Tomar crédito por las palabras o ideas de otros, intencionalmente o sin intención
- Usar el trabajo directo de otra fuente, ya sea un libro, un sitio de Internet, una revista, etc. sin colocar el material entre comillas y citarlo.
- Usar un ejemplo en una prueba o prueba que está cerca de otra en la prueba o prueba
- ¿Cómo evito el plagio?
 - o Escribe la información en tus propias palabras; paráfrasis.
 - o Sus maestros trabajan con usted en formas de evitar el plagio. Preste atención a estas actividades y aprenda de ellas para ayudarlo a evitar una violación del Código de Honor.

¿Qué es el vandalismo?

- El vandalismo es el daño deliberado de la propiedad de una persona o institución.
- Algunos actos son muy claros (dibujar o escribir en un escritorio o en una pared, tirar la calculadora de un compañero de clase al piso, pegar objetos como un palo en la unidad de disco de una computadora) y otros pueden no serlo, como los que resultan de los juegos bruscos.

Sanciones disciplinarias: cualquier miembro de la facultad o administrador que tenga razones para creer que un estudiante ha violado cualquier política de la escuela puede hacer una investigación razonable incluyendo interrogando al (los) estudiante (s) para determinar si una infracción ha incurrido.

DEBERES

La tarea se asignará a los estudiantes todos los días en cada área temática. La tarea no es opcional; Es un aspecto crítico de aprender y asistir a la escuela. A cada estudiante se le entrega un planificador / libro de asignaciones de la escuela St. Ignatius para registrar las tareas diarias. Se asigna tiempo diariamente para que cada estudiante trabaje en sus tareas y reciba el apoyo de un miembro del personal o voluntario. Se espera que los estudiantes tomen sus tareas en serio. La finalización de la tarea se incluirá en las calificaciones trimestrales y finales de los estudiantes. Si hay preguntas sobre la tarea o inquietudes sobre la cantidad de tarea asignada, se anima a cada estudiante a discutir esto con su maestro o enviar un correo electrónico a su maestro. Se alienta a los padres a revisar el planificador / asignación del estudiante diariamente en Google Sheets para verificar el progreso del estudiante.

La tarea es una expectativa para todas las clases. Los estudiantes que luchan con la tarea deben ser responsables de comunicar a sus maestros su necesidad de ayuda. Si no se desarrollan buenos hábitos de trabajo en el hogar, donde los padres son los educadores primarios de sus hijos, se puede determinar que la Escuela San Ignacio no es la adecuada para este estudiante. Cuando se ha abordado este problema y los maestros y la administración no ven progreso, se le puede pedir al estudiante que se retire para encontrar otra escuela más adecuada a sus necesidades.

Los maestros y la administración harán todo lo posible para ayudar al estudiante. Esta ayuda solo producirá resultados si el estudiante y su familia están de acuerdo y están tomando medidas para mejorar.

Si un estudiante está ausente, todavía se espera que él / ella complete toda la tarea en un período de tiempo razonable después de regresar a la escuela. Los maestros aclararán las políticas de tareas para los estudiantes en sus cursos, pero los estudiantes son responsables de verificar el Tablero de asignación de clase en las Hojas de cálculo de Google. En la mayoría de los casos, a los estudiantes se les dará un día adicional para completar las tareas perdidas mientras están ausentes. Los maestros harán todo lo posible para reunir materiales y escribir las tareas para una ausencia legal. Cuando sea posible, los padres o tutores deben hacer arreglos con los maestros para que vengan a la escuela a recoger las tareas el día en que el estudiante esté ausente.

CUIDADO DE MATERIALES Y EQUIPOS

Cada estudiante recibirá muchos de los libros de lectura, libros de biblioteca, libros de trabajo y libros de texto necesarios para una experiencia de aprendizaje exitosa. Estos materiales y equipos son valiosos para la experiencia escolar. Cada estudiante debe asumir la responsabilidad de cada uno de estos artículos. Cada uno debe ser manejado con cuidado por los estudiantes para evitar daños o desgaste excesivo. Si la administración concluye que la propiedad de la escuela ha sido mal manejada, perdida o dañada por un estudiante, entonces a ese estudiante se le puede cobrar una tarifa para reemplazar el artículo. Vea a continuación las pautas específicas con respecto al uso de Chromebook de los estudiantes

Pautas de la escuela San Ignacio para Chromebooks y G Suite de Google para la educación

Para ofrecer a los estudiantes más oportunidades de aprendizaje y prepararlos mejor para experiencias educativas posteriores, la Escuela St. Ignatius ha integrado Chromebooks y G Suite for Education en su plan de estudios. Los estudiantes aprenderán cómo usar los recursos de Internet para, entre otras cosas, realizar investigaciones, desarrollar habilidades de escritura, organizar su tiempo y tareas, y comunicarse de manera responsable con los maestros. **En línea, como en persona, se espera que las palabras y acciones de los estudiantes reflejen los estándares de ética y conducta de la Escuela St. Ignatius.**

Chromebooks

Los estudiantes accederán a Internet para propósitos específicos de aprendizaje. Los maestros guiarán a los estudiantes en el uso eficaz y responsable de los Chromebooks. Los Chromebooks se utilizarán de acuerdo con las políticas y los estándares establecidos en el Manual del estudiante y la familia. Las violaciones resultarán en acción disciplinaria. **En caso de pérdida, daño o destrucción de los Chromebooks asignados, el estudiante y su familia serán responsables de una multa de \$ 75 y se les asignará un Chromebook nuevo.**

G Suites para la Educación

Cada estudiante tiene una cuenta personal de Google en el servidor de St. Ignatius. Esto proporciona, entre otras cosas:

- correo electrónico para la comunicación continua con los maestros sobre el trabajo en clase y el progreso académico;
- acceso a herramientas de aprendizaje en línea que requieren una dirección de correo electrónico;
- capacidad para completar y organizar el trabajo a través de Google Apps (procesador de textos, hojas de cálculo, calendario, presentación y herramientas de creación de sitios web) y Google Classroom; y

- capacidad de colaborar de manera estructurada con otros estudiantes y recibir comentarios de los maestros en tiempo real a través de Google Drive.

Las cuentas de Google para estudiantes solo deben usarse con fines educativos. El Director tiene la última palabra sobre lo que constituye un uso inaceptable de la tecnología, pero las pautas a continuación ofrecen un sentido de las expectativas de SIS.

- Los estudiantes nunca pueden usar Internet para lastimar a otras personas física, mental o emocionalmente, ya sea por acoso cibernético o por cualquier otro medio. Los estudiantes deben cumplir con las pautas de la escuela (incluidas las políticas de integridad académica), la ley estatal y la ley federal en su conducta y uso en línea de la tecnología escolar.
- Los estudiantes nunca deben acceder, mantener o enviar materiales que infrinjan el Código de ética o las políticas escolares de SIS. Esto incluye materiales que son abusivos, acosadores, ofensivos o descorteses; en general, materiales que los estudiantes no mostrarían voluntariamente a un maestro o padre.
- Los estudiantes deben guardar su privacidad en línea. No deben dar sus contraseñas a otros estudiantes o amigos, y nunca deben revelar información personal a través de Internet.
- Si los estudiantes o los padres tienen inquietudes sobre el material encontrado a través de una cuenta SIS, deben comunicarse con el Sr. Malone (jmalone@sis-nativity.org) o el Sr. Darrell (rdarrell@sis-nativity.org). El acceso a una cuenta de Google es una herramienta valiosa y un privilegio. Los filtros están configurados para monitorear el correo electrónico de los estudiantes en busca de contenido inapropiado y asegurar que los estudiantes cumplan con un alto estándar de comportamiento en línea con el Código de Ética del SIS. En cualquier momento y sin previo aviso, los administradores pueden inspeccionar, copiar, revisar o almacenar correos electrónicos de los estudiantes, así como el contenido de las cuentas de Google de los estudiantes. De acuerdo con la Ley de Libertad de Información y otras leyes, los correos electrónicos se consideran documentos públicos y no son confidenciales. La violación de las políticas y normas establecidas en el Manual del Estudiante y la Familia resultará en una acción disciplinaria.

DIRECTRICES PARA EL USO DE CHROMEBOOKS

Estas pautas se proporcionan a los padres como información, para que estén al tanto de lo que se ha revisado con los estudiantes.

Manejo general y cuidado de los Chromebooks

- Los Chromebook NUNCA se deben llevar a casa. Deben permanecer en el edificio de la escuela San Ignacio.
- Tenga cuidado de manejar su Chromebook de manera responsable. Son un dispositivo de buena calidad pero son un poco más frágiles que una computadora portátil normal. Tus maestros te ayudarán a aprender a manejar estos dispositivos con cuidado. Estos son dispositivos propiedad de la escuela (como tal, nos reservamos el derecho de alejarlos de los maltratados o tratarlos con falta de respeto). Al aire libre
- El Chromebook es divertido de usar, pero no es un juguete. Recuerde que la tecnología de la escuela debe usarse para apoyar su aprendizaje y el aprendizaje de los demás.
- Los estudiantes siempre deben cerrar su Chromebook antes de transportar el dispositivo tanto en el aula como en el pasillo. Las precauciones normales y el sentido común se deben utilizar en todo momento.
- NUNCA debe colocar mucho peso encima del Chromebook. No se deben consumir almuerzos, bebidas y refrigerios mientras se usa este dispositivo. Al aire libre

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE CUIDADO Y USO DE CHROMEBOOKS

Limpieza

Para mantener la pantalla limpia, evita tocarla con los dedos. NO use agua ni otras soluciones de limpieza en el Chromebook. Limpie las superficies ligeramente con un paño limpio, suave y seco. Al aire libre

Seguridad

Nunca le des o comparta su nombre de usuario y contraseña a nadie más que a sus padres. Eres responsable de lo que le sucede a tu Chromebook, incluso si alguien más lo está utilizando. Nunca le prestes el Chromebook a otra persona para que lo use. No quite las etiquetas de identificación / pegatinas del Chromebook. Al aire libre

Musica y video

Los Chromebooks y otras tecnologías se utilizan para apoyar el aprendizaje. No se permite usar su Chromebook (u otros dispositivos) para actividades no académicas (como mirar o escuchar videos o música no académicos) que no contribuyen al entorno de aprendizaje SIS. La reproducción de videos y música durante la clase será dirigida por los maestros del aula. Cualquier contenido inapropiado o no autorizado al que se acceda en Chromebooks (o cualquier otro dispositivo) resultará en una acción disciplinaria.

Fondos de Chromebook

Los estudiantes no deben cambiar el fondo de sus pantallas. Los estudiantes pueden seleccionar un avatar apropiado para sus nombres de usuario, sujeto a remoción administrativa y disciplina de seguimiento si no es apropiado.

Otras cuentas de correo electrónico

Dado que se espera que los estudiantes usen sus cuentas emitidas por la escuela para todo el trabajo escolar, los estudiantes no deben tener acceso a otras cuentas de correo electrónico en los Chromebooks. En las raras ocasiones en que un estudiante necesite acceder a otras cuentas, debe hacerlo con el permiso y la supervisión de un maestro.

REGISTROS DE ESTUDIANTES

Padres:

Si usted es padre de un estudiante de la Escuela St. Ignatius y desea revisar los registros académicos de su hijo, la Escuela St. Ignatius le solicita que avise a la escuela con 24 horas de anticipación (como mínimo) para hacerlo.

Padre / tutor no custodio:

Si usted es el tutor de un estudiante de la Escuela St. Ignatius y desea revisar los registros académicos de su hijo, la Escuela St. Ignatius solicita tener una copia de la orden judicial que indique su responsabilidad para el estudiante / niño y también una Aviso de hora (como mínimo) para revisar los archivos.

Programa obligatorio de liderazgo de verano

La participación en el programa de todo el año de la escuela San Ignacio ayuda a asegurar el éxito académico. Se REQUIERE que todos los estudiantes actuales participen en los programas diseñados para su nivel de grado. La promoción al siguiente nivel de grado depende del éxito en los programas de verano requeridos. La falta de asistencia pone en peligro la inscripción de otoño.

Campamento de Liderazgo de Verano

Este programa es parte integral de nuestra misión. Brinda la oportunidad de participar en el campamento de liderazgo de verano a un costo mínimo para la familia. Se REQUIERE que los estudiantes participen completamente en el programa de campamento de liderazgo de verano. Se requiere completar con anticipación los formularios apropiados

de salud, almuerzo y ayuda financiera. Se espera que las familias completen estos formularios a la brevedad. Se puede cobrar a las familias en caso de que el estudiante no participe en el campamento de verano.

Se espera que los estudiantes cumplan con las reglas establecidas por el personal del campamento. Los administradores de la Escuela St. Ignatius trabajan en colaboración con los directores del campamento para asegurar la participación adecuada de todos los estudiantes.

Expectativas y procedimientos generales.

Todos los estudiantes de la Escuela St. Ignatius deben cumplir con todas las reglas y regulaciones que se encuentran en este Manual del estudiante. La escuela espera que sus estudiantes residan con los padres o tutores aprobados mientras estén matriculados en la escuela St. Ignatius.

Asistencia

Se espera que todos los estudiantes estén presentes en la escuela todos los días, que lleguen a tiempo a la escuela todos los días y que lleguen puntualmente a las clases programadas. Esto es esencial si el estudiante debe obtener el beneficio completo de su educación en la Escuela San Ignacio.

La asistencia se toma a las 7:45 a.m. todos los días. Los estudiantes pueden llegar tan pronto como las 7:30 a.m., pero no deben llegar a la escuela antes de las 7:30 a.m., porque la supervisión de los estudiantes no está disponible antes de esa hora.

Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de las 7:45 a.m. llega tarde. Los estudiantes que llegan tarde o llegan tarde a la escuela incurrir en pasos progresivos para la libertad condicional.

Todos los asuntos de rutina relacionados con la asistencia se manejan a través de la secretaria de la escuela. Los casos de naturaleza no rutinaria serán referidos al Director. Si se espera que un estudiante esté ausente por un período de tiempo prolongado, el padre o tutor debe comunicarse de inmediato con la Oficina Principal para explicar la situación. En el caso de ausencias prolongadas por razones médicas, la escuela ayudará a la familia a diseñar un plan. Se espera que los padres se reúnan con el director para cualquier ausencia anticipada de más de 3 días.

Ausencias injustificadas

Se espera que los estudiantes y los padres observen el Calendario Escolar de San Ignacio publicado en materia de vacaciones y días de descanso de la escuela. En el caso de que un estudiante sea sacado de la escuela por razones personales, los padres y el estudiante deben asumir la responsabilidad total de esta acción y de las consecuencias académicas que conlleva. Ni la escuela ni los maestros pueden asumir la responsabilidad de tareas especiales, pruebas, etc., para compensar lo que se pierde en clase durante este tipo de ausencia. Se puede requerir que la Escuela St. Ignatius reporte cualquier ausencia no relacionada con la salud a la Administración de Servicios para Niños (ACS). Los estudiantes que tienen ausencias injustificadas deberán asistir a las sesiones de recuperación de los sábados o de la tarde del viernes.

Procedimiento de Oficina por Ausencia y Tardanzas

Si su hijo está ausente de la escuela o llega tarde a la escuela, siga estos procedimientos:

- (1) El padre o tutor debe llamar a la oficina de la escuela (718-861-9084) entre las 7:45 am y las 8:00 am para reportar cualquier ausencia de la escuela.
- (2) Si un estudiante está ausente por varios días, el padre debe llamar cada día.
- (3) Al regresar a la escuela, el estudiante debe presentar una nota del padre / tutor legal según lo exige la ley estatal que contiene:
 - (a) fecha o fechas de ausencia
 - (b) fecha de la nota escrita
 - (c) motivo de la ausencia
 - (d) Firma del padre / tutor.
 - (e) nota del médico (como se explica a continuación)
- (4) Esta nota debe presentarse en la oficina principal antes de las 7:45 am del día de regreso.
- (5) Un estudiante que llega tarde a la escuela o a una clase en particular durante el día o que falta a alguna parte de una clase (por ejemplo, una cita médica) debe presentarse en la oficina principal y obtener un pase de oficina para la admisión al aula. Por favor, adjunte una nota del doctor si es necesario.

El incumplimiento de cualquiera de las regulaciones relativas a la ausencia y / o tardanza puede resultar en acciones disciplinarias. Cinco tardanzas o tres ausencias o más por trimestre evitarán que un estudiante obtenga honores académicos y puede desencadenar la iniciación de procedimientos de absentismo escolar y poner en peligro la inscripción. En el caso de ausencias cuestionables o no relacionadas con la salud, la administración puede investigar y, si es necesario, solicitar la participación de las autoridades públicas (es decir, Servicios Humanos, oficial de asistencia injustificada, etc.).

Citas médicas, dentales o especiales: si los estudiantes deben asistir a citas médicas o dentales u otras citas especiales durante el horario escolar, el estudiante debe presentar una nota de su padre / madre / tutor solicitando que el estudiante sea expulsado de la escuela para la cita. La hora de la cita, el nombre del médico y el número de teléfono deben indicarse claramente. Esta nota debe ser presentada a la Oficina Principal antes de las 7:45 a.m. del día de la cita o se le puede pedir al estudiante que cancele la cita.

Cuando un estudiante regresa a la escuela después de una cita, debe presentar una nota del doctor, dentista, etc. La mayoría de los consultorios médicos tienen un formulario especial para este propósito. Esta nota debe presentarse a la oficina principal tan pronto como el estudiante regrese a la escuela. El estudiante es responsable de cualquier trabajo perdido durante este tiempo.

Utilice las tardes de salida temprana los viernes para programar las citas necesarias con el médico o el dentista. Esto contribuirá al éxito académico de su hija / hijo, ya que no perderán ninguno de los programas académicos.

Despido

El día escolar termina a las 5:00 p.m. de lunes a jueves y a las 12:50 pm los viernes.

Si planea recoger a su hijo de la escuela, la escuela St. Ignatius solicita que llegue a las 5:00 p.m. para hacerlo (12:00 p.m. los viernes). Si su hijo no ha sido recogido a las 5:15 p.m. (o 12:15 p.m. los viernes), es posible que tengamos que enviarlos a un programa después de la escuela para que los recojan o contactemos con las autoridades locales. No hay un programa de cuidado extendido en la escuela San Ignacio.

Mensajes telefonicos

Los mensajes telefónicos pueden ser entregados a un estudiante mientras está en la escuela si surge UNA EMERGENCIA. Se les pide a los padres, tutores y otras personas que comuniquen sus planes diarios a sus hijos antes de que se vayan por la mañana. Los padres no deben esperar ponerse en contacto con su hijo por teléfono celular durante el día porque los teléfonos se recogen por la mañana para mantenerlos seguros en la oficina principal.

Cambio de dirección o número de teléfono

La oficina principal de la escuela debe ser notificada inmediatamente de cualquier cambio de dirección y / o cambio de número de teléfono de los padres o tutores de cada estudiante. Esto es esencial para mantener los registros escolares precisos y para poder contactar a los padres o tutores en caso de una emergencia.

Apariencia personal / Código de vestimenta uniforme

Se requiere que los estudiantes usen un uniforme todos los días en la escuela St. Ignatius. Esta regla será aplicada por el personal y la facultad. Las modificaciones al uniforme y al código de vestimenta serán consideradas por la Administración si es apropiado por razones culturales o religiosas. Tales solicitudes deben ser presentadas al Director por escrito. Si hay una violación del código de vestimenta, se pueden hacer cumplir las medidas disciplinarias.

Uniforme de Niños Descripción

- Pantalones de sarga color caqui o azul marino con cinturón negro uniforme
- Polo de manga corta y uniforme blanco con logo (antes del 15 de octubre y después del 15 de abril)
- Polo de manga corta azul con logo (8vo grado solo antes del 15 de octubre y después del 15 de abril)
- Camisa blanca con cuello abotonado de manga larga (del 15 de octubre al 15 de abril)
- ** Camiseta blanca debajo de la camiseta del uniforme sin estampado.
- Jersey de jersey con cuello en V y uniforme con logo (del 15 de octubre al 15 de abril) (puede ser necesario para eventos especiales y de misa)
- Suéter tipo cárdigan con logo y cuello en V de color azul marino (del 15 de octubre al 15 de abril) (puede ser requerido para Misa y Eventos Especiales) 8vo grado solamente.
- Corbatas de uniformes escolares (del 15 de octubre al 15 de abril) y para misa y eventos especiales
- Zapatos negros o zapatillas negras (sin malla, logotipos o rayas de colores)
- Calcetines negros de color uniforme.

Descripción del uniforme de las niñas

- Abrigo de tela escocesa azul marino alrededor de la falda del uniforme, no más de dos pulgadas por encima de la rodilla (requerido para misa y eventos especiales)

- Pantalones de sarga color caqui o azul marino con cinturón negro uniforme
- Camisa de polo de manga corta blanca con logo (antes del 15 de octubre y después del 15 de abril)
- Polo de manga corta azul con logo (8vo grado solo antes del 15 de octubre y después del 15 de abril)
- Blusa blanca de manga larga (15 de octubre - 15 de abril)
- ** Camiseta blanca debajo de la camisa / blusa de uniforme sin impresión
- Jersey de jersey con cuello en V y uniforme con logo (del 15 de octubre al 15 de abril) (puede ser necesario para eventos especiales y de misa)
- Suéter tipo cárdigan con logo y cuello en V de color azul marino (del 15 de octubre al 15 de abril) (puede ser requerido para Misa y Eventos Especiales) 8vo grado solamente.
- Zapatos de vestir negros o zapatillas de deporte (sin malla, logotipos o rayas)
- Calcetines o medias uniformes de color azul marino o blanco hasta la rodilla.

Uniforme de gimnasia / recreo para niños y niñas

- Pantalones cortos de uniforme azul marino con nombre de escuela.
- Camiseta de uniforme dorado con nombre escolar.
- Pantalones de chándal de uniforme azul marino con nombre de escuela.
- Sudadera de uniforme azul marino con nombre escolar.
- Calcetines deportivos blancos.
- Zapatillas negras (sin malla, logos o rayas de colores)

- Solo se pueden usar camisetas blancas debajo del uniforme de las camisas.
- Se requieren suéteres, faldas para niñas, corbatas y camisas de vestir para los eventos especiales y de misa.
- Las camisas deben estar metidas todo el tiempo con el botón superior abotonado y la corbata levantada por completo.
- Las camisas de polo de uniforme blancas deben estar metidas en todo momento con solo el botón superior desabotonado. Todos los demás botones deben estar abotonados.
- Pantalones con cinturón deben ser usados en la cintura.
- Los agujeros en el uniforme deben repararse inmediatamente
- El vestido modificado incluye camisas y pantalones limpios y en buenas condiciones que se ajustan adecuadamente, zapatos con punta cerrada y camisas con mangas. La ropa en el Día de la vestimenta modificada debe cubrir las partes del cuerpo normalmente cubiertas por el uniforme escolar y debe reflejar nuestra identidad como escuela católica.

Aseo

- Los estudiantes deben estar ordenados y bien afeitados en todo momento.
- El cabello debe ser el color natural del estudiante y no debe cubrir los ojos del estudiante.
- No se permitirá cualquier forma de vestido o peinado que sea extremo.

No permitido: Los siguientes artículos no se deben usar en la escuela: zapatos de plataforma o de tacón alto, sandalias, zapatos con punta abierta, zapatos sin cordones o sin respaldo; maquillaje o esmalte de uñas (se permite el esmalte de uñas claro); uñas falsas, sombreros, brillo de labios, zapatos de gel, perfume, colonia, perfumados en spray para el cuerpo, lociones perfumadas, joyas relacionadas con pandillas, maneras de vestir ropa o zapatos relacionadas con pandillas, camisetas con lemas o imágenes inapropiadas o camisas sin mangas. Se permite un pendiente de botón por oreja; Sin múltiples piercings y sin aros o pendientes colgantes. Los niños no pueden usar aretes o pendientes.

NINGUNA goma de mascar, comida, golosinas o gaseosas en el edificio de la escuela: no se debe masticar goma de mascar en la propiedad escolar en ningún momento (esto incluye los descansos, la hora del almuerzo y antes y después

de la escuela). Esto también incluye otras propiedades cuando se toman prestadas para actividades escolares (incluido el centro de recreación, el teatro, el patio de recreo, el edificio de la iglesia, etc.) Además, no se permite el uso de chicle en eventos patrocinados por la escuela, como excursiones y otras actividades fuera del campus. La consecuencia por violar esta regla es que los estudiantes deberán pagar una multa de \$ 5.00 a la escuela el siguiente día escolar. Los fondos recaudados contribuyen al mantenimiento continuo de la propiedad de la escuela. Si no se cumple esta regla, el estudiante tendrá que asistir a las sesiones de los viernes por la tarde y / o los sábados.

Electrónica: todos los dispositivos electrónicos, incluidos los teléfonos celulares, que se lleven al campus DEBEN ponerse en la posición de "apagado" y deben entregarse en la Oficina principal o en el armario del vestíbulo antes de las 7:45 am. Los artículos electrónicos confiscados se enviarán a la oficina principal y se distribuirán a discreción del administrador.

BOTELLAS DE AGUA

Los estudiantes pueden tener pequeñas botellas de agua en sus escritorios con el consentimiento del maestro. Los estudiantes pueden beber agua de estas botellas de agua en el descanso y con el consentimiento del maestro. Los estudiantes son responsables de cualquier daño causado por el derrame de agua. Los estudiantes que beben bebidas en una clase que no sea agua recibirán una multa de \$ 5 como se indicó anteriormente.

Propiedad de la escuela

Cualquier estudiante que dañe, destruya o retire propiedad escolar de la escuela es responsable de reparar o reemplazar la propiedad, además de cualquier otra sanción disciplinaria determinada por el Administrador.

POLÍTICAS DE VIAJE DE CAMPO

La participación de los estudiantes en las excursiones es un privilegio, no un derecho. A un estudiante se le puede negar la participación si no cumple con los requisitos de comportamiento. Un padre también tiene derecho a negarse a dejar que su hijo vaya de viaje. Los padres deben indicar este deseo en el Formulario de permiso de viaje de campo que se enviará a casa en la Carpeta de los miércoles.

La política de la Arquidiócesis de Nueva York requiere que los formularios de permiso completados y firmados estén archivados para cada excursión realizada por el estudiante. Se enviará a casa una nueva hoja de permiso antes de cada viaje. No se puede usar una hoja de permiso "manta".

Uso de computadora e internet

Las computadoras están disponibles para uso de los estudiantes en el campus y la mayoría tiene acceso a Internet. Para acceder a Internet y las computadoras en el campus, un estudiante debe obtener el consentimiento de la escuela y los padres al completar el Acuerdo de Política de Uso Aceptable de Computadoras de la Escuela St. Ignatius.

El uso de computadoras e internet es un privilegio. Cualquier uso de las computadoras o Internet que infrinja el Acuerdo de Política de Uso Aceptable de Computadoras de la Escuela St. Ignatius someterá al estudiante a una acción disciplinaria y al retiro de este privilegio. Se prohíbe estrictamente que los estudiantes usen el nombre, las iniciales, los logotipos, las imágenes o las representaciones de la escuela St. Ignatius de la facultad, el personal u otras personas que, en la determinación de la administración escolar, sean degradantes, obscenas, amenazantes o inapropiadas. La

publicación deliberada o la publicación de material inapropiado en Internet puede resultar en una acción disciplinaria grave que incluye el despido de la escuela. La descarga ilegal en una computadora de la escuela hará que el estudiante pierda el privilegio de usar computadoras e internet en el campus.

El acoso cibernético se define como el daño voluntario y repetido infligido a otra persona a través de los medios electrónicos. Cualquier estudiante que intente ser dañino o cruel con otro estudiante o individuo, a juicio del Administrador, enviando o publicando material ofensivo (incluyendo palabras, imágenes o imágenes) utilizando un teléfono celular, Internet u otro dispositivo electrónico. puede ser suspendido de la escuela, puesto en libertad condicional disciplinaria o despedido de la escuela. Los incidentes graves pueden ser entregados a las autoridades policiales para su procesamiento. Esta política se aplicará a los comportamientos dentro y fuera del campus.

PERMISO PARA UTILIZAR FOTOS / VIDEOS DE ESTUDIANTES

Durante la primera semana de clases, se les pide a los padres / tutores que completen un formulario de consentimiento que otorga permiso a la Escuela St. Ignatius para tomar periódicamente fotos / videos de los estudiantes en el campus o cuando participan en actividades patrocinadas por la escuela para usar en el sitio web oficial de la escuela o en la escuela. publicaciones La escuela se reserva el derecho de usar cualquiera y todas las fotos.

Participación familiar

Comunicación entre padres y maestros

La comunicación entre padres y maestros es un factor importante en la educación de su hijo. Alentamos a los padres / tutores a programar conversaciones con los maestros / administradores sobre el desempeño de su hijo. Es importante mantenerse en contacto con los maestros del niño. Para mantenerlo informado sobre lo que está sucediendo, se enviará un calendario escolar a todas las familias antes del comienzo de un nuevo mes. También se publica en frente de la escuela.

Sus observaciones en el hogar son tan importantes como las observaciones de enseñanza cuando se trata de la educación de su hijo. Asegúrese de informar a un maestro o administrador sobre las ocasiones normales en su familia o cualquier cambio que tenga lugar en la vida de su hijo (nacimiento de un hermano, fallecimiento de un ser querido, matrimonio, separación o divorcio de los padres, etc.) .

Si bien los recursos dentro de la escuela son excelentes, hay ocasiones en que la escuela sugiere que un niño tenga ayuda adicional, por ejemplo, una evaluación (de aprendizaje, psicológica, del habla / lenguaje, neurológica, etc.). Estas sugerencias generalmente las hace el maestro, el consejero o el director después de la consulta y después de las conversaciones con la familia.

La cooperación de los padres es esencial en la educación de un niño. Las investigaciones actuales muestran que mientras más participen los padres en el proceso educativo de su hijo / hija, mejor será el desempeño de su hijo. La participación de los padres incluye:

- Asistencia a las conferencias de padres, maestros y alumnos.
- Mostrar interés y verificar las tareas asignadas.
- Alentar a su hijo a leer en casa por placer

- Participar en eventos escolares.
- Respondiendo a la comunicación realizada por el colegio.
- Participar en reuniones familiares obligatorias
- Aportando cuotas mensuales de participación.
- El voluntariado en la escuela
- Reclutando nuevas familias a la escuela San Ignacio

CORREOS ELECTRÓNICOS FAMILIARES

Toda la información para las familias será enviada a los padres por correo electrónico. Esta información mantiene a las familias al día con temas y actividades relacionadas con la escuela.

Conferencias familia-profesor-alumno y comunicación.

Las familias siempre son bienvenidas a llamar a la escuela para hacer una cita con un maestro en cualquier momento durante el año. Hay cuatro conferencias obligatorias programadas de familia / maestro / estudiante cada año escolar. Estos están programados en el punto medio de cada período de calificación. Se puede requerir una conferencia adicional al final de cada período de calificación para algunos estudiantes. Estas conferencias permiten que los maestros, las familias y los estudiantes revisen la boleta de calificaciones juntos. Esta comunicación entre las familias, los estudiantes y los maestros es muy útil para establecer un clima de cooperación entre el hogar y la escuela y para que los niños sepan que los padres están interesados y activamente preocupados por su vida escolar. Las familias deben transmitir a sus hijos diariamente el valor de la educación. Las familias y los estudiantes deben asistir a todas las conferencias de padres / maestros / estudiantes si se solicita su presencia. En algunos casos, se requerirá que los padres y los estudiantes asistan a conferencias específicas sobre el progreso académico o de comportamiento de los estudiantes.

Seguridad y salud

Campus cerrado

Los estudiantes deben permanecer en el campus o en la supervisión de un adulto fuera del campus como lo requieren las excursiones o actividades patrocinadas por la escuela de 7:45 a.m. a 5:00 p.m. Lunes, martes, miércoles y jueves, y de 7:45 hasta las 12:50 el viernes.

Seguridad del campus

Este campus está cerrado y no puede permitir el ir y venir de los estudiantes. Los visitantes están permitidos. Los estudiantes pueden salir acompañados por un adulto si tienen un despido temprano o un consentimiento específico por escrito (firmado por un padre / tutor) que les permita irse sin compañía.

Visitantes en el campus

Los visitantes deben ser autorizados a través de la oficina principal. Los padres que vienen a la escuela deben registrarse en la oficina y no pueden ir a las aulas a menos que tengan una cita programada con un maestro.

Exámenes médicos

En cumplimiento de la ley estatal, cada estudiante de la Escuela St. Ignatius debe tener un informe de examen de salud y las vacunas en el archivo.

Enfermedad contagiosa

A los estudiantes cuya ausencia de la escuela se debe a una enfermedad contagiosa (por ejemplo, hepatitis, varicela, gripe porcina) se les puede pedir que proporcionen a la escuela una nota del médico antes de regresar al aula, certificando que pueden regresar a la escuela.

Enfermedad

Si un niño tiene una gripe estomacal, dolor de garganta, dolor de oído, secreción nasal, erupción cutánea, infección ocular o temperatura elevada de 99.6 F o más, el niño debe quedarse en casa. Si un niño se enferma durante el día escolar, los padres / tutores serán contactados en casa o en el trabajo. Los padres / tutores son responsables de que el niño sea recogido y llevado a casa. El niño no será despedido sin un adulto autorizado para acompañarlo a su casa. El padre o tutor debe firmar la salida del niño en la oficina de la escuela. En ningún caso, un estudiante debe simplemente abandonar el campus si se enferma sin informar a la Oficina de la Escuela. Los estudiantes son responsables del trabajo perdido en las clases ese día y deben revisar el Pad de Asignación de Clase en Google Sheets.

Inmunizaciones

La ley del estado de Nueva York exige que los padres de todos los niños presenten en la escuela pruebas de inmunización contra enfermedades transmisibles. Esta información debe estar archivada para cada estudiante en la escuela. El Departamento de Salud Pública requiere una prueba de inmunidad contra: poliomielitis, difteria, tétanos y tos ferina, sarampión, meningitis, paperas y rubéola, hepatitis B, varicela (varicela) y tuberculosis.

Salud del estudiante

La Administración debe estar al tanto de cualquier problema médico, físico o emocional de un estudiante que pueda, de alguna manera, afectar su desempeño en la escuela o en las actividades escolares. La notificación por escrito a la administración se debe hacer antes del primer día de clases cada año que su hijo asista a la escuela St. Ignatius. La notificación previa a la Administración sobre estos asuntos, aunque parezcan menores, puede presentar posibles malentendidos en un momento posterior.

Exclusión escolar

Las siguientes enfermedades requieren la exclusión de la escuela: sarna, conjuntivitis, gripe porcina, varicela (no menos de seis días después de la erupción), sarampión alemán (cinco días después de la aparición de la erupción) y paperas (nueve días y hasta que la hinchazón haya desaparecido).

Formularios de emergencia

Es de absoluta importancia que tengamos un formulario de emergencia archivado para cada familia. Los formularios de emergencia deben llenarse antes del primer día de clases. Si cualquier información en este formulario cambia durante el año, la oficina debe ser notificada, por escrito, inmediatamente. Es extremadamente importante que la escuela pueda comunicarse fácil y rápidamente con al menos un padre o tutor en cualquier momento durante el día escolar.

Si un estudiante se enferma o es víctima de un accidente durante el día escolar, el Administrador, el Coordinador de la Oficina Principal o el maestro se comunicarán con el padre o la persona indicada en el formulario de emergencia de la familia. Si no se puede contactar al padre, al médico de familia o al adulto que figura en el formulario de emergencia, se contactará a los paramédicos y se pondrá el asunto en sus manos.

Custodia del niño

Los padres divorciados o separados deben presentar ante la oficina del director una copia certificada por el tribunal de la sección de custodia del decreto de divorcio o separación. La escuela no será responsable por no cumplir con los acuerdos que no se hayan dado a conocer.

POLÍTICA DE MEDICAMENTOS

Cuando los estudiantes necesiten medicamentos durante las horas escolares, los estudiantes pueden llevar el medicamento necesario a la secretaría de la escuela con una nota de su padre / madre que indique que tiene permiso para tomar este medicamento. El medicamento debe estar en el envase original, debidamente etiquetado con el nombre del estudiante / niño y la dosis. Cualquier cambio en la medicación se debe comunicar a la escuela inmediatamente.

Seguro

Todos los estudiantes estarán asegurados por el Seguro de Accidentes de la Arquidiócesis durante las horas escolares y cuando participen en cualquier actividad relacionada con la escuela. Los padres deben proporcionar a la Escuela St. Ignatius una copia de la tarjeta de seguro médico del estudiante / familia con los detalles de la información de contacto antes del primer día de clases.

Declaración sobre el abuso infantil

La ley del estado de Nueva York requiere que todos los empleados de la escuela y los proveedores de cuidado infantil firmen un acuerdo que reconozca su conocimiento de sus roles como reporteros obligatorios para el abuso infantil. La Escuela St. Ignatius está legalmente obligada a cumplir con el Acta de Denuncia de Abuso y Negligencia Infantil. Todos los empleados de la Escuela St. Ignatius se consideran "informantes obligatorios" y son responsables de informar las sospechas de abuso o negligencia infantil a las autoridades correspondientes. En cualquier investigación de sospecha de abuso o negligencia infantil, todas las personas que participan en la investigación del caso considerarán las necesidades del niño víctima y harán lo que sea necesario para evitar daños psicológicos al niño víctima.

La Escuela St. Ignatius organiza periódicamente discusiones y seminarios profesionales sobre el tema del abuso infantil, y nuestro personal de administración y asesoramiento está muy consciente de los muchos problemas relacionados con la negligencia y el abuso infantil y las leyes aplicables.

Los maestros y empleados escolares están obligados por ley a referirse a la Administración de Servicios para Niños (ACS, por sus siglas en inglés) en cualquier situación en la que parezca haber una "sospecha razonable" de tal abuso o negligencia. Esta ley existe para proteger a los niños.

Es el deseo de St. Ignatius School trabajar con las familias y la ACS en beneficio de nuestros estudiantes, en caso de que surja tal caso.

PROGRAMAS DE ALIMENTOS

La escuela St. Ignatius sirve refrigerios y comidas nutricionalmente balanceadas diariamente. El desayuno ligero se sirve cada mañana desde las 7:30 hasta las 7:40. El servicio de desayuno terminará a las 7:40 AM. La asamblea comienza a las 7:45 AM. Las meriendas se sirven por la tarde los lunes, martes, miércoles y jueves.

La Escuela St. Ignatius participa en el Programa Federal de Almuerzos Gratis o Reducidos operado por el Gobierno de los Estados Unidos.

Todos los estudiantes tienen la obligación de participar en el programa, a menos que las restricciones dietéticas especiales impidan que los estudiantes coman el almuerzo proporcionado por la escuela. Se requiere una nota del

médico que tenga en cuenta los problemas dietéticos. El almuerzo especializado deberá dejarse en la oficina principal, a la llegada del estudiante.

Preparación para emergencias

Si el edificio debe ser evacuado debido a una emergencia, el cuerpo estudiantil y la facultad se reunirán en el área del centro de recreación al otro lado de la calle de la escuela, ubicada en 765 Manida St. Para acelerar el proceso de asistencia, los estudiantes deben formar "líneas de ensamblaje" con su profesor de clase para ese período particular.

Los estudiantes no saldrán de la escuela después de una emergencia mayor. Los padres o sus designados deben venir y recogerlos. Se requiere que cada familia presente un formulario que nombre a los miembros de la familia apropiados o personas designadas que pueden recoger a los estudiantes en caso de una liberación de emergencia. La escuela está preparada para mantener a los alumnos durante 24 horas. Los estudiantes que no hayan sido recogidos después de 24 horas serán llevados al centro de asistencia por desastre más cercano. Un miembro del personal permanecerá con los estudiantes en el centro hasta que todos los estudiantes hayan sido recogidos.

Simulacros de Incendio y Evacuación

Se colocan letreros para indicar la salida de evacuación de incendios adecuada en la escuela. Los estudiantes deben seguir las instrucciones indicadas en estas señales y también las instrucciones dadas por el maestro a cargo. El silencio debe ser observado durante todo el tiempo del ejercicio, tanto al salir del aula como al regreso.

Ejercicios de bloqueo

Cada aula y oficina en la escuela está equipada con una sombra y una cerradura. Cuando se está llevando a cabo un simulacro de bloqueo, los estudiantes deben ir al rincón más alejado de la sala de clase en silencio, de acuerdo con la instrucción del maestro. El maestro cerrará la puerta con llave y bajará la persiana, hasta que se dé la señal clara.

Ascensor

El uso del ascensor está limitado a visitantes, profesores y miembros del personal, y estudiantes que no pueden usar las escaleras físicamente. Los estudiantes que hayan sufrido lesiones que limitan gravemente su movilidad podrán usar el elevador, mientras que su lesión prohíbe su movimiento normal con permiso de un miembro del personal.